

Santiago, 26 de enero de 2021.

Su excelencia:  
**MILCIADES CONCEPCIÓN.**  
**MINISTRO DE AMBIENTE.**  
En.      Su.      Despacho.

Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, **DIMAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Persona Natural, Panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 7 – 704 – 1763, Localizable al Teléfono Celular 6237 – 4993, residente la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Granos Superiores, S.A., Promotora del proyecto denominado “**GRANOS SUPERIORES, S.A.**”, concurro a su despacho para solicitarle la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “**GRANOS SUPERIORES, S.A.**”, proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble Atalaya con el código de ubicación 9001, Folios Reales N° 21738 (F), en lo cual los propietarios son **DIMAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** cédula de Identidad N° 7 – 704 – 1763 y **ESTEFANIA ZEVALLOS LOPEZ**, cédula N° 8 – 787 – 1965; Este inmueble se ubica según Certificado del Registro Público de Panamá, en la vía hacia el poblado Flores Morada, corregimiento Cabecera, Distrito de Atalaya, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de (91) Fojas y tiene como consultor Líder al Ingeniero José Cerrud, licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente IRC – 030 – 2020 y el licenciado Abad A. Aizprua, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente IRC – 041 – 2007. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación original.
  - 2). Original del estudio **"GRANOS SUPERIORES, S.A."**, en PDF.
  - 3). Declaración Jurada Notariada por el representante legal de la promotora.
  - 4). Copia de cédula notariada del representante legal de la promotora.
  - 5). Originales de certificados del inmueble, donde se realizará el proyecto expedido por el Registro Público de Panamá y de existencia de la sociedad.
  - 6). Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00).
  - 7). Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre del promotor.
  - 8). Autorización de la copropietaria de la finca.

Atentamente,

~~DIMAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ~~

7-704-1763

Representante Legal de la Sociedad.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Veraguas, concedí. N° 9-725-1383.

**CERTIFICO QUE:** las firmas anteriores:

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas

por los fin

28 FNE 2021

~~Am 1. Sept 9-2004-2030~~  
~~TESTIGO TESTIGO~~

*LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ*  
Fiscalía Pública Primera del Circuito de Veraguas

